

lectura y puesta en consideración entre los accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía y por el término el 31 de diciembre del 2016.

El presidente dispone que por la secretaria se lea el informe presentado por la Contadora, luego de la lectura de los Estados Financieros de la Compañía al y por el año que termino el 31 de diciembre del 2016 son puestos a consideraciones de los Accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso, para la redacción de la presente acta. Luego de la cual se dio lectura a la misma y por unanimidad aprobada en todas sus partes sin modificaciones, por todos los accionistas presente, quienes firman al final del acta, Se levanta la sesión siendo las 13:15 horas.



Chinchilla Mujica Oscar Arturo
Accionista
CI 0920332723



Hinojosa Maria Maria Elena
Accionista
CI 0912693488

x



Hinojosa Maria Maria Elena
Secretaria de la Junta
Gerente General



Chinchilla Mujica Oscar Arturo
Presidente de la Junta
Presidente

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA LABLIVE S.A., DE FECHA 24 DE ABRIL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a los 24 días del mes de abril del año dos mil diecisiete en el local de la Compañía, ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena Km 2.50 a las 11.00 horas, se reúne la Junta general ordinaria de Accionistas de Lablive S.A.

Listado Y Asistencia:

Asisten los siguientes accionistas Chinchilla Mujica Oscar Arturo por sus propios derechos y propietario de (795) Setecientos noventa y cinco Acciones, Hinojosa Morla Maria Elena por sus propios derechos y propietario de (5) cinco acciones, todas las Acciones son Ordinarias y Normativas de un valor de 800/100 Dólares de Estados Unidos de América (\$1.00) cada una.

Instalación y Revisión del Orden del día:

Actuando por Presidencia se encuentra su titular el señor Chinchilla Mujica Oscar Arturo, y, por secretaria Hinojosa Morla Maria Elena

la señora secretaria expone que se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía y que, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria, debiéndose tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver los Informes del Comisario y del gerente General sobre las operaciones de la compañía por el año que termino al 31 de diciembre del 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía y por el termino el 31 de diciembre del 2016.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta. Así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

Conocer y resolver los Informes del Comisario y del gerente General sobre las operaciones de la compañía por el año que termino al 31 de diciembre del 2016.

El presidente dispone que por el secretario se lea el informe del Comisario sobre las Operaciones de la Compañía por el año que termino el 31 de diciembre del 2016. Luego de la lectura y puesta en consideración entre los accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dispone que por el secretario se lea el Informe del gerente General correspondiente al año que termina al 31 de diciembre del 2016. Luego de la